



**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CENTRISTA AL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA DE 30 DE JULIO DE
2014**

En este Pleno se presenta, por parte del Equipo de Gobierno, el Código de Buen Gobierno Local y Compromiso por la Calidad Institucional. En el punto sexto del mencionado texto, se detallan las medidas para fomentar la “Democracia Participativa”, en las que se incluye “el derecho a la información entre la ciudadanía y los representantes locales”. Intención que también se recoge de manera más ambiciosa en el código de Buen Gobierno aprobado por unanimidad en la FEMP.

En el mismo se comprometen a que se “fomentará una Administración relacional, dialogante, que implique y consulte a la ciudadanía y los diferentes agentes económicos, sociales y culturales, facilitando los cauces y los medios necesarios.”

Más allá del aprovechamiento de las tecnologías de la información, entendemos no cabe mejor canal de comunicación entre vecinos y Ayuntamiento, que facilitar al máximo la asistencia de estos a su principal órgano de representación, que es este Pleno Municipal. En este sentido y tal y como hemos venido defendiendo desde el Grupo Municipal Centrista, la celebración de los Plenos por la mañana, en pleno horario laboral, limita en extremo la pretendida comunicación entre vecinos y representantes políticos. Facilitar el acceso de los vecinos al pleno Municipal, en un horario compatible con su actividad laboral, es en nuestra opinión una medida esencial, si de verdad se quiere acercar la política municipal a los ciudadanos, someter a escrutinio la acción de los responsables públicos, mostrar a los ciudadanos cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los fondos públicos y bajo qué criterios actúan nuestras instituciones y fomentar la “Democracia Participativa”

Por todo ello se presenta la siguiente

MOCIÓN

Para garantizar que los ciudadanos puedan participar en las decisiones que les afectan, nuestro Grupo propone que por este Pleno se acuerde celebrar sus sesiones por la tarde, para que resulten compatibles con el horario laboral y facilitar con ello una mayor asistencia de los vecinos.

LA PORTAVOZ,

Fdo. Mercedes Pedreira